

Proyecto de inserción profesional para el egresado del profesorado de Enseñanza Media y Superior en Relaciones del Trabajo

Visto,

Que las exigencias del cambio afectan particularmente a la estructura y contenido del trabajo, que es la forma de manifestación por excelencia de los sistemas de relaciones laborales consolidados y a las múltiples innovaciones que se observan en este campo y en el mercado de trabajo,

Que el abordaje del fenómeno del mundo del trabajo debe estar signado por la convergencia en el análisis de esta realidad dado la importancia y el alcance del mismo como forma de inclusión social,

Que es en este proceso de transformación donde se hace imprescindible elaborar una nueva visión sobre las distintas prácticas y roles de la enseñanza,

Que es en este punto donde el abordaje del objeto de conocimiento plantea el análisis desde un doble movimiento:

Como agente de socialización que tiende a la comprensión de la naturaleza de los actores, procesos y vínculos del mundo del trabajo y, la importancia del trabajo como tema curricular de la agenda educativa atendiendo a su especificidad y complejidad. Es de decir que, este doble movimiento afrontaría el desafío de cualquier institución formadora: ser agente de socialización y desarrollar el sentido de comunidad, demanda de excelencia, sentido de pertenencia y responsabilidad, conciencia aguda de la propia integridad, buen juicio y visión de conjunto amplia y abierta, o, para decirlo simplemente, perfilar la construcción de la ciudadanía plena,

Y CONSIDERANDO

Que la Carrera de Relaciones del Trabajo cuenta con un Profesorado de Formación de Enseñanza Media y Superior aprobado por Resolución Ministerial N° 153/09

Que desarrolla en el graduado de Relaciones del Trabajo una sólida formación epistemológica, disciplinar y pedagógico-didáctica que pueden contribuir a instrumentar herramientas teórico-metodológicas para profesores y docentes de otras áreas que carecen de la formación disciplinar específica, con lo que las particularidades y complejidades de este campo de conocimiento se ven muchas veces soslayadas y desminuidas

LA JUNTA DE CARRERA propone

- 1- Difundir entre los profesores titulares, docentes y alumnos del último año de la Carrera de Relaciones del Trabajo el Profesorado de Relaciones del Trabajo, como así también sus incumbencias específicas.
- 2- Invitar a los profesores titulares a una actividad de divulgación del Profesorado de Relaciones del Trabajo en una actitud de apertura para la mejora de la praxis y la transmisión de contenidos.
- 3- Elevar a la Comisión de Enseñanza las presentes recomendaciones para que en ese ámbito se realicen las discusiones pertinentes en cuanto a promover la inclusión de los graduados y estudiantes del profesorado de Relaciones del Trabajo.
- 4- Divulgar las investigaciones realizadas desde el profesorado tendientes a demostrar las vicisitudes y demandas de alumnos, docentes y alumnos del profesores.

5- Indicar a la comisión de enseñanza que instrumente propuestas que permitan a los egresados y estudiantes del profesorado mayores posibilidades de inserción laboral

6- Relevar los planes de estudio de otros profesorados de la Facultad de Ciencias Sociales.